## RESUMEN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN: "Amigos de los Patios de Toledo"

## CAPITULO PRIMERO: FINES.

Artículo 2º

Esta Asociación tiene como fines:

- a) La defensa y conservación de los típicos y tradicionales patios toledanos, cuyos orígenes y fundamentos históricos datan de la época romana, a los que el gusto árabe, dio unas características que aún perduran.
- Fomentar la admiración, el respeto y el cariño hacia este importante patrimonio de la Ciudad de Toledo.
- c) Llevar al ánimo de todos los toledanos, y en especial de autoridades, propietarios y constructores, la conveniencia de que en los proyectos de construcción de nuevos edificios en el Centro Histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se incluyan los patios como espacio tradicional de la casa toledana.
- d) La Asociación recogerá información de ayudas técnicas y económicas, que facilitará a los interesados en la rehabilitación y conservación de los patios.
- e) Fomentar el conocimiento y divulgar la cultura de los patios a través de diversas actividades, como exposiciones, conferencias, seminarios, etc. además de publicaciones y folletos de los mismos.
- f) Constituirá un archivo documental de la literatura de los patios toledanos y un catalogo de los patios existentes.
- g) Colaborará y apoyará cualquier iniciativa, con los distintos organismos o cualquier iniciativa privada, en el desarrollo de actividades que tienda a ensalzar la cultura del patío, como Concursos, exhibiciones, itinerarios, etc. y especialmente todo lo que tienda a rescatar la tradicional vida de los patíos.

Y en general acometerá cualquier actividad que conduzca al logro de alguno de los fines anteriormente expuestos o de cualquier otro, siempre que tengan relación con los patios toledanos.





Excmo. Ayuntamiento de Toledo





## VI CONCURSO DE PATIOS TOLEDO, CORPUS'2005



## SEMANA GRANDE DEL CORPUS CHRISTI DEL 23 AL 28 DE MAYO DE 2005

HORARIO DE VISITAS A PATIOS INSCRITOS: DE MARTES A VIERNES, DE 19 A 22 HORAS SÁBADO, DE 12 A 14 Y DE 19 A 22 HORAS.



